



RECOMENDACIONES E INFORMACIÓN SOBRE EL SECUESTRO VIRTUAL

El denominado “secuestro virtual” es un intento de estafa a través de una llamada telefónica, en la que se intenta hacer creer a la víctima que algún familiar suyo está secuestrado para exigirle dinero por su liberación. El número de teléfono de la víctima es elegido por casualidad. Ese mismo día, los falsos secuestradores pueden realizar decenas o centenas de llamadas.

La Policía Nacional quiere concienciar al ciudadano de que no está ante un secuestro real, sino ante un intento de extorsión telefónica que se caracteriza por:

- ✓ Son llamadas inesperadas provenientes de números ocultos o con el prefijo 0056.
- ✓ Intentan provocar angustia y bloqueo emocional, por lo que son muy agresivas y directas, llegan a poner al teléfono a terceras personas que imitan gritos y lloros de las supuestas víctimas.
- ✓ Los falsos secuestradores tratan de prolongar al máximo la llamada para evitar ninguna reacción de la víctima.
- ✓ Exigen dinero rápido a través de empresas de envío de dinero.

Casi 1000 llamadas detectadas en 2016

Los llamados “secuestros virtuales” surgen en 2015. Desde entonces, la Policía Nacional ha trabajado junto a la policía chilena, país de origen de estas llamadas, en el esclarecimiento de estos delitos. La Policía española desplazó a Chile a dos integrantes de la Sección de Secuestros y Extorsiones de la Comisaría General de Policía Judicial que, junto a la Policía de Investigación Chilena (PDI), han esclarecido el origen de las llamadas, identificado voces y han detenido a los cobradores de los pagos.



En el año 2015, la Policía Nacional registró que más de 200 personas recibieron en España estas llamadas fingiendo el secuestro de un familiar. Estas extorsiones telefónicas permitieron a los autores cobrar en un 6,7% de los casos un rescate, sumando la cantidad total de 10.150€. En 2016, la cantidad de víctimas aumentó considerablemente hasta 969 personas y se efectuaron pagos en un 4,3% de los casos, aunque ascendieron a más de 41.000€. En lo que va de año se han registrado ya 231 llamadas, habiéndose realizado el pago en ocho ocasiones con unos 12.000 euros estafados.

Cómo evitar ser víctima

Todas las unidades de Policía Nacional están avisadas para reaccionar en cuanto se denuncie un “secuestro virtual”. Existen unas **pautas de prevención básicas** que pueden evitar que este tipo de extorsiones:

- No descuelgue llamadas que no espera con prefijo 0056 o +56 o con número oculto
- Desconfíe si le dicen que han secuestrado a un familiar, incluso si se pone otra persona o se escuchan voces de fondo: no son su familiar
- Mantenga la calma ante la presión ejercida por el falso secuestrador, que usará violencia verbal de cualquier tipo
- Compruebe la información que le están aportando los falsos secuestradores
- No realice ningún pago, le exigirán un pago rápido para no dar tiempo de localizar al familiar, no envíe ningún dinero
- No facilite datos personales y tampoco los publique en redes sociales
- Avise a la Policía Nacional (**91 648 00 00** ó 091) e intente localizar al supuesto secuestrado por otra línea, así como grabar la llamada maliciosa

Móstoles, a 02 de febrero de 2017